

Viernes, 26 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

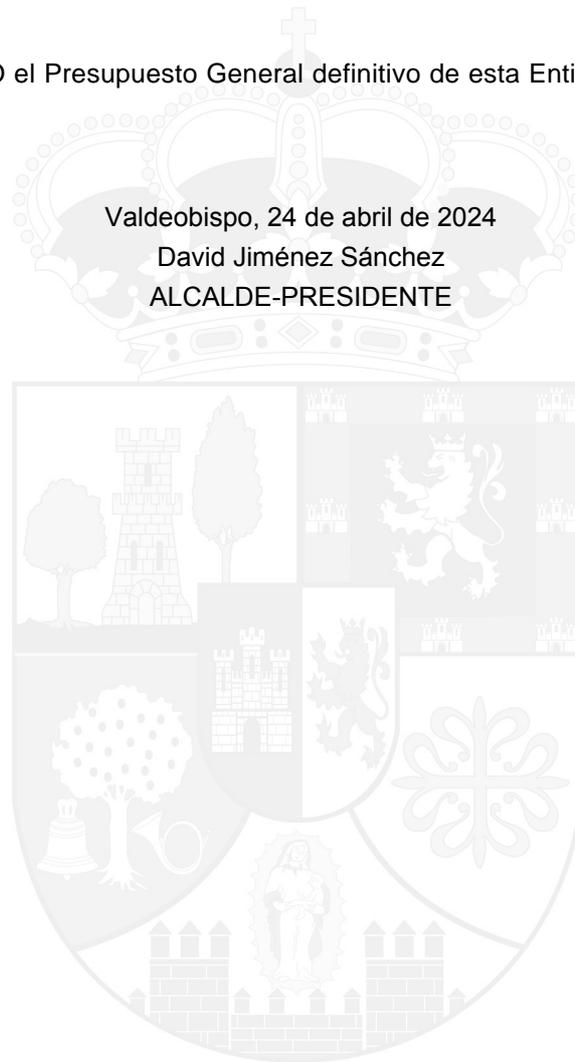
ANUNCIO. Presupuesto Definitivo 2024.

Se adjunta en ANEXO el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024.

Valdeobispo, 24 de abril de 2024

David Jiménez Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 26 de abril de 2024

Entidad Local: **AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO**
Provincia: **CACERES** N.I.F.: **P1020600A**
Comunidad Autónoma: **EXTREMADURA** Ejercicio: **2024**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	Impuestos Directos.	218.850,00
2	Impuestos Indirectos.	10.006,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	124.983,91
4	Transferencias Corrientes.	311.229,06
5	Ingresos Patrimoniales.	29.015,24
<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	35.518,79
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS. . . .		729.603,00

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	Gastos de Personal.	312.614,16
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	226.506,00
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	110.553,78
5	Fondo de Contingencia.	500,00
<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	Inversiones Reales.	78.429,06
7	Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL GASTOS. . . .		729.603,00

Cód. Validación: AXG4CAC638K9LSPQWZCKFZ7XT
Verificación: <https://valdeobispo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



CVE: BOP-2024-2251
Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Viernes, 26 de abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Personal Funcionario de carrera :
 - Secretaria-Interventora.- Propiedad, Grupo A, Subgrupo A1-A2, Nivel 26
 - Auxiliar-Administrativo.- Propiedad, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 18
- Personal funcionario interino:
 - 1 Auxiliar-Administrativo.- Vacante, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 16
- Personal laboral de limpieza a tiempo parcial:
 - 1 Persona laboral fijo de limpieza
 - 1 Persona laboral temporal de limpieza con contrato de sustitución hasta la provisión del puesto.
- Personal Laboral temporal de duración determinada, a tiempo parcial, financiado con medios propios: 1 Auxiliar de Ayuda a domicilio; 1 Monitora de Ocio y tiempo libre
- Personal laboral temporal de duración determinada, adscrita a los distintos programas de empleo de la Excm. Diputación de Cáceres y aportaciones del Ayuntamiento :
 - Plan Integra 2023-2024: Conserje a tiempo parcial
 - Plan Especial Empleo 2023-2024: 1 Peón de Servicios múltiples a jornada completa; 1 Auxiliar de Ayuda a domicilio a tiempo parcial
 - Plan de Empleo Entidades Locales 2024: 1 Auxiliar administrativo a tiempo parcial; 1 monitoria de ocio y tiempo libre a tiempo parcial
 - Plan Activa Cultura: 1 Auxiliar de Bibliotecas
 - Plan Activa Empleo 2024: 1 Auxiliar de Ayuda a domicilio a tiempo parcial.
- Personal laboral temporal de duración determinada adscrita a los distintos programas de empleo de la Junta de Extremadura y aportaciones del Ayuntamiento :
 - Programa de colaboración económica municipal de empleo (PCEME, 2024): 1 Oficial 1ª de la construcción a tiempo parcial; 1 Peón de servicios múltiples a tiempo parcial; 1 Monitora deportiva a tiempo parcial
 - Programa de colaboración económica municipal de Conciliación y Corresponsabilidad (Concilia Extremadura, 2024) : 1 Director y 1 Monitor (pendiente contratación)



Cod. Validación: AXG4CAC638K9LSPQWZCKFZ7XT
Verificación: <https://valido.ligo.se/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico-Gestiona | Página 2 de 3



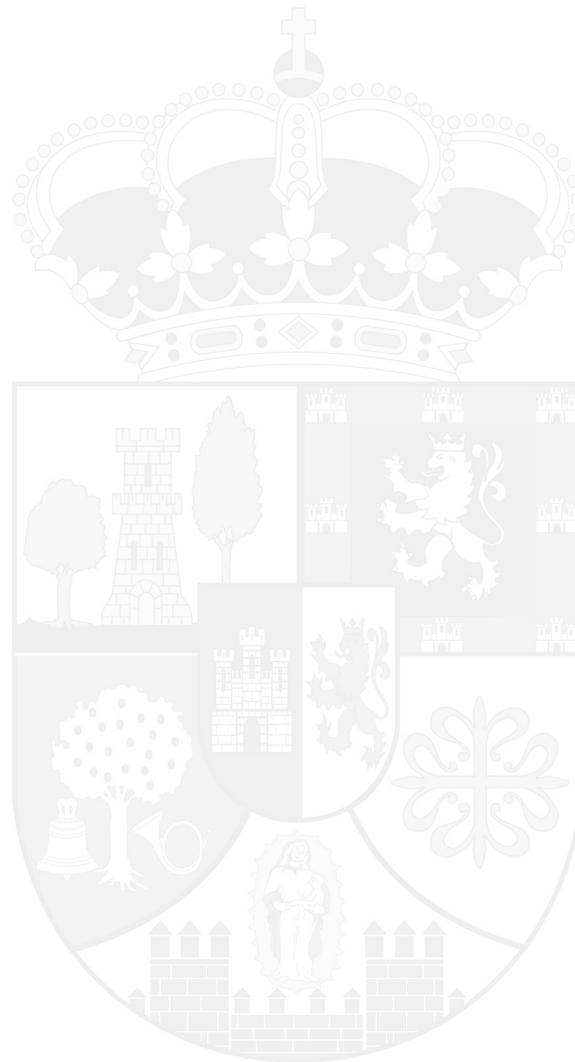
Viernes, 26 de abril de 2024

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

24 de Abril de 2024

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: DAVID JIMENEZ SANCHEZ



Cód. Validación: AXG4CAC638K9LSPQWZCKFZ7XT
Verificación: <https://val.ele.es/val/electronicos/axg4cac638k9lspqwzckfz7xt>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

